DECISIÓN DEL CONSEJO

de 29 de abril de 1996

por la que se nombran cuatro miembros y seis suplentes del Comité de las Regiones

(96/292/CE)

EL CONSEJO DE LA UNIÓN EUROPEA,

Visto el Tratado constitutivo de la Comunidad Europea y, en particular, su artículo 198 A,

Vista la Decisión 94/65/CE del Consejo, de 26 de enero de 1994, por la que se nombran los miembros y los suplentes del Comité de las Regiones para el período comprendido entre el 26 de enero de 1994 y el 25 de enero de 1998 [1],

Considerando que han quedado vacantes cuatro puestos de miembros y seis puestos de suplentes del Comité tras la dimisión de los señores J.F. Branco Sampaio, J. Lacão Costa, J.B. Mota Amaral, H.H. Apotheker, miembros, y de los señores F.S. Mesquita Machado, R. Lalanda Gonçalves, la señora J.G. Kraaijeveld-Wouters, y los señores J. Laan, G. Recchi y A. Krupa, miembros suplentes, puestas en conocimiento del Consejo con fecha de 13 de diciembre de 1995, 7 de noviembre de 1995, 12 de febrero de 1996, 13 de octubre de 1995, 18 de abril de 1996, 13 de diciembre de 1995, 9 de noviembre de 1994, 12 de febrero de 1996, 22 de marzo de 1996 y 16 de enero de 1996, respectivamente,

Vista la propuesta de los Gobiernos belga, italiano, neerlandés y portugués,

DECIDE:

Artículo único

1. Se nombra al señor J. Barroso Soares miembro del Comité de las Regiones, en sustitución del señor J.F. Branco Sampaio para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

2. Se nombra al señor F.S. Mesquita Machado miembro del Comité de las Regiones, en sustitución del señor J. Lacão Costa para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

3. Se nombra al señor A.R. Madruga da Costa miembro del Comité de las Regiones, en sustitución del señor J.B. Mota Amaral para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

4. Se nombra al señor J. Laan miembro del Comité de las Regiones, en sustitución del señor H.H. Apotheker para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

5. Se nombra al señor N.A. Marques de Carvalho miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución del señor F.S. Mesquita Machado para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

6. Se nombra a la señora B.M.C.A. Melo Cabral miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución del señor M.R. Lalanda Gonçalves para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

7. Se nombra a la señora A.E. Verstand-Bogaert miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución de la señora J.G. Kraaijvelf-Wouters para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

8. Se nombra a la señora J.G. Vliestra miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución del señor J. Laan para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

9. Se nombra al señor V. D'Ambrosio miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución del señor G. Recchi para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

10. Se nombra al señor A. Gilles miembro suplente del Comité de las Regiones, en sustitución del señor A. Krupa para el período del mandato que queda por cubrir, es decir, hasta el 25 de enero de 1998.

Hecho en Bruselas, el 29 de abril de 1996.

Por el Consejo

El Presidente

W. LUCHETTI

[1] DO nº L 31 de 4. 2. 1994, p. 29.